

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 177 30 de septiembre de 2016 PE/003873-01. Pág. 20570

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003873-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a funcionamiento del Centro de Tratamiento de Residuos de Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la zona del municipio leonés de Astorga, existe un Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) que nos ocupa ahora mismo, porque consideramos que está en duda la efectividad del manejo y tratamiento de los residuos que allí terminan llegando.

Cierto es que desde su inicio las quejas por los olores que proporcionan al contorno han sido continuas. Recordamos que se encuentra entre varias poblaciones donde en ocasiones y variando la dirección del viento hace en muchas ocasiones casi irrespirable el aire.

Muchos ciudadanos y ciudadanas deciden vivir en núcleos rurales por la calidad del aire que respiramos, pero evidentemente este no es el caso.

Recientemente ha habido una manifestación al pie de las instalaciones, donde muchos de los vecinos y vecinas han podido apreciar las filtraciones a las canalizaciones de agua que se están sucediendo y observar como un líquido viscoso, de color verde y gris, con aspecto aceitoso, forma parte del agua con que riegan los cultivos.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 177 30 de septiembre de 2016

PE/003873-01. Pág. 20571

Esas canalizaciones son las que surten de agua al entorno, agua que se usa para los cultivos de la zona y para el consumo del ganado. Por lo que preocupa y mucho las consecuencias para la salud de los vecinos/as de la zona.

A todo esto se le añade la noticia aparecida en los medios de comunicación sobre la procedencia de residuos del HOSPITAL GENERAL DE LEÓN, terminan formando parte de la basura ordinaria que se maneja en el CTR de San Román.

PREGUNTAS

- 1- ¿Conoce la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la situación?
- 2- ¿Conoce la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las filtraciones en el agua que se utilizan para el regadío y la ganadería?
- 3- ¿El proceso de gestión de residuos es el adecuado según la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?
 - 4- ¿En qué nivel de capacidad se encuentra el CTR actualmente?
- 5- ¿Han llegado residuos procedentes de los centros hospitalarios de León y Ponferrada?

Valladolid, 30 de agosto de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-011187